

PRONUNCIAMIENTO

La Comisión Especial de Protección a la Infancia saluda la rápida acción de los efectivos de la P.N.P. para dar con la captura de Juan Enríquez García (48 años) tras el secuestro y violación sexual de la pequeña "Damaris", menor que fue raptada en el distrito de José Leonardo Ortiz de Chiclayo.

Rechazamos este hecho inhumano, por lo que, exigimos a las autoridades judiciales la máxima pena sobre este sujeto. Actos como éstos no se deben repetir, pues atentan directamente contra la dignidad, la salud emocional, la integridad física y sexual y la vida de una inocente niña.

Saludamos también al Ministerio Público a través de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de José Leonardo Ortiz que solicitará al Poder Judicial prisión preventiva, por el plazo de nueve meses, medida que se dictaría en las próximas horas según fuentes oficiales. Asimismo, la fiscalía solicitará la pena máxima de cadena perpetua.

¡JUSTICIA PARA "DAMARIS"!

Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia en el
contexto de la emergencia sanitaria

Congreso de la República